

en su Intendencia y que por lo respectivo al
 voto del Convento de San Luis y de Capellan
 de San Agustín y otros se pare oficio a la
 M^{te} Real de Papeles y M^{te} Real. Con testimonio
 de la Real C^{da} de Papeles para que en su
 vista mande de Real la Real Superior
 Intendente de la Real Audiencia de la C^{da}
 de esta Ciudad o diera en la vista lo que le
 pareciere conveniente

La Ciudad de Papeles se pare oficio la Real
 de Papeles y M^{te} Real para que mande
 librar y se le entregue a su Procurador C^{da}
 General el papel sellado que necesite para
 el Seguimiento de sus Negocios

Este Real C^{da} de Papeles y M^{te} Real en memoria de
 Juan Hernandez Espluche Abogado de Real
 en esta Ciudad, en que pide se le conceda
 permiso para la Construcción de un puente
 de madera de Nader en el Angulo que forma
 la C^{da} Construida donde existia antes la
 Real de pescado y puerta que introducia a
 aquel Puerto y maderas como agredas
 de la Real Audiencia para vender en el en
 lo mejor de venturo del publico de esta C^{da}
 que fue como para el mar frequentado
 de naturales y Extranjeros por diligencia
 que de los no se podido hallar otro en ma
 nera alguna; y considerando por esta Ciudad
 y Real C^{da} se concede a la Real Audiencia

